

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas:

Compañía de LA SOCIEDAD MARKETING Y PUBLICIDAD PROPERTYSHELF PROPSHELF S.A.

Cuenca

Luego de haber procedido a revisar cuidadosamente cada uno de los documentos pertenecientes al periodo económico 2017, que reposan en la sociedad y que acreditan que los informes financieros han sido apegados a derecho, y más aun siguiendo con las disposiciones que para el comisario establece la Superintendencia de Compañías y por consiguiente incluyo aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideremos necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, nuestra responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los comisarios.

La administración dio cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta Universal de Accionistas.

Nuestro estudio y evaluación del Sistema de Control Interno nos permite expresar que al momento de nuestra revisión no contiene inconsistencias que puedan afectar la presentación razonable de los Estados Financieros.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que se encuentran registradas en los libros de contabilidad, y estos se llevan conforme a las Normas Internacionales de Información Financieras.

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisión que hemos llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, consideramos que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función.

Atentamente,



Mayr Johannes Florian Dan

Pasaporte: C4FXJNCV6

Comisario